

# EJÉRCITO Y ARMADA

Diario defensor de sus clases activas y pasivas

Fundador y Director: Don Clodoaldo Pifal

AÑO IV  
Dirección, Redacción y Administración  
Alcalá, 19 duplicado, 3.º  
Apartado núm. 436.

Prelios de suscripción  
Madrid, un mes . . . . . 1,50 ps.  
Provincias, trimestre . . . . . 5 »  
Extranjero, año . . . . . 40 »  
Clases é individuos tropa, mes. 1 peseta

MADRID  
Viernes, 31 de Julio de 1908

ANUNCIOS  
Cuarta plana . . . . . 10 céntimos línea.  
Reclamos y noticias. 25 »  
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

Número 1.085  
Número del día, 5 céntimos.  
Idem atrasado, 20 ídem.

## ASUNTOS CANARIOS

### El puerto de Santa Cruz de Tenerife

Las campañas de EJÉRCITO Y ARMADA.—Crisis de un movimiento marítimo.—Trabajos monopolizadores.—Nuevas líneas de vapores.—Esperanzas en el Gobierno.

En esta apartada provincia española, cuando su espíritu vése invadido por influencias y direcciones extrañas, no se olvidará nunca que EJÉRCITO Y ARMADA, espontánea y noblemente, sin detenerse un punto en la consideración industrialista del negocio profesional, ha librado y sostenido patrióticas campañas en defensa de nuestros intereses regionales.

Y desde la denuncia, clara y terminante del caciquismo, que todo lo malea y corrompe, hasta poner muy en alto el prestigio militar de una autoridad que vigila por las iras de los descontentos, porque á éstos parecía no convenirles la inmaculada honradez del uniforme, que esta autoridad quería sostener y sostuvo, EJÉRCITO Y ARMADA, sin excitaciones de nadie, sin buscar siquiera el aumento de sus suscriptores canarios, sino de acuerdo con la conciencia del país, respondiendo á la nobilísima misión de todo periódico que vigila por el buen nombre de la patria española, ha hecho, y hace, por estas islas atlánticas lo que tal vez no hagan aquellos de sus hijos que más compromisos y obligaciones tienen contraídos.

Estas desinteresadas solicitudes del estimado colega militar y la franca amistad con que su director nos brindara en ocasión agradable para estas islas, dannos alientos para solicitar de EJÉRCITO Y ARMADA un espacio en sus columnas, desde el cual pueda decir algo acerca de un problema que es de vida ó de muerte para el progreso marítimo de este puerto, á la vez que de grandísima importancia para millares de trabajadores.

El creciente desarrollo que en su movimiento marítimo había adquirido nuestro puerto y la seguridad de sostenerlo y aumentarlo con nuevas líneas, marcaron un período de abierta prosperidad y, consiguientemente, un relativo bienestar en las clases obreras.

Pero, repentinamente, sin que de momento pudiera adivinarse la causa, el arribo de vapores sufrió un considerable quebranto y poderosas compañías navieras cambiaron esta escala por las del puerto de la Luz, en Las Palmas, y Funchal, en la isla portuguesa de la Madera.

El malestar, como no es posible suponer, abrió brecha en nuestros intereses, y gentes hay, de las que se dedican a las faenas del puerto, que ven pasar los días y las semanas sin ganar una peseta.

No tardaremos mucho, los que en cumplimiento de nuestros deberes á la información estamos obligados, en descifrar los motivos que tuvieron aquellas líneas navieras para ordenar á sus buques el cambio de escala. Y estos motivos no son otros que el monopolio que en la venta de carbones ejercen aquí las casas extranjeras ya establecidas.

Y no es de ahora ni de estos tiempos solamente ese exclusivismo acaparador que, impidiendo toda competencia, base de una prosperidad colectiva, produce tan graves daños como los que hoy lamentamos.

El caso es muy frecuente y doloroso. Simplificando, por no hacer excesivamente largo este trabajo de información, podemos asegurar que en el puerto de Santa Cruz de Tenerife, vecino de otros más afortunados que le hacen cruda guerra, ha sido obra de romanos el establecimiento de nuevas empresas carboneras; y en tanto en el de Las Palmas se cuenta con las de The Gran Canary Coaling C.ª, Blandy Brothers y C.ª Miller y C.ª, Wilson Sons y C.ª Ltd., Woermann Linie, Cory Brothers y Elder Dempsler y C.ª, en este de Santa Cruz de Tenerife, solamente se dispone de una

sucursal de la de Cory Brothers, y de las casas Elder y Hamilton.

La administración del Estado, por influencias que deben de ser muy poderosas cuando tan atendidas han sido, ha puesto siempre trabas á cuantos pidieron autorización para establecerse en este puerto, y muy pródiga se ha mostrado en conceder esas autorizaciones á quienes las solicitaron para hacerlo en el puerto de la Luz. Y así podemos señalar el que allí, con esas concesiones, nunca peligró la integridad de la Patria, mientras aquí, esos mismos deseos expresados por instancias que se elevaron á los poderes públicos, tropezaron de continuo con las observaciones y reparos del Ramo de Guerra, como si de uno á otro sitio variara el aspecto patriótico de estas cuestiones.

En estos mismos instantes, además del varadero construido en el puerto de la Luz por los Sres. Blandy, Brothers y C.ª, acaba de inaugurarse otro de los Sres. The Grand Canary Coaling y C.ª, llevando á aquel puerto elementos de riqueza que á nosotros nos son de todo punto imposible adquirir, pues que el Estado no permitiría su entrada en esta pobre y desdichada capital.

Nada se le niega á Las Palmas. Todo sufre entorpecimientos y distinguos cuando de Santa Cruz de Tenerife se trata.

Cualquiera futilidad que de allí se pida, aún cuando, como con frecuencia acontece, no sea otra cosa que satisfacer un mal entendido amor propio, es en el acto y por te égrafo satisfecha. A nosotros se nos condena al eterno expediente, á las consultas vacuas y de trámite perpetuo, por más que los nuestros sean problemas de inmediata solución y de vivir interno.

Nuestras obras del puerto han recorrido, desde sus comienzos, ese calvario de agonías y de dolores. Puede comprobarse si es que aún la prueba no ha desaparecido del expediente, que una mano poderosa é influyente con todos los Gobiernos de la nación, ha perturbado, con volantes y recados escritos, trámites necesarios, para la terminación de aquellas. Y en toda nuestra existencia pública se presentan iguales entorpecimientos y dilaciones.

El caciquismo que aquí impera encuentra en esas empresas opositoras el apoyo de los votos y, por lo tanto, este caciquismo apoya, á su vez, los egoísmos de esas empresas.

Aun los Gobiernos no se han dado cuenta de que en Tenerife, ese sistema político es un vivero de males que importa mucho destruir si no se quiere que se aflojen los lazos de cariño entre esta región y la madre patria.

Con tales precedentes no nos asombra que las casas carboneras, monopolizadoras de este negocio, pongan en juego sus influencias para que no prospere la petición que al Gobierno, con informes favorables de todas estas dependencias, ha presentado un convecino nuestro, distinguido hijo de esta capital.

Saben muy bien que la competencia se asoma á sus puertas y esfuerzan los recursos para alajarla é impedirle, apelando, como medio eficaz, al recelo que en Las Palmas produce el aumento en este puerto de una nueva casa que se dedique á la venta de carbones, pues que ello implica el progreso de nuestro movimiento marítimo; cosa que en Las Palmas, la ciudad mimada y favorecida, se vé con malos ojos y se combate con toda clase de armas y con toda clase de influencias.

Para construir un muelle de servicio en el punto denominada "Valle-Seco", al Norte de este puerto, aquel nuestro expresado paisano, pide la oportuna autorización con todas las garantías que el Estado quiera imponer. ¿Qué dificultades—preguntamos nosotros—se oponen á la concesión? Ninguna. Porque de haber algunas serían igual para todos; y recientemente, en el puerto de la Luz, se ha establecido, con muelle y depósito de carbón, la Woermann Linie.

Nosotros tenemos la esperanza de que nuestro Gobierno, percatado de las burdas habilidades que se manejan en contra de aquella petición, desoír la voz de groseros apetitos, y velando por los intereses de esta región, que son también los de España, concederá el permiso que de él se demanda, como había de conceder otros que se solicitaran, repitiendo una vez más los ejemplos que hasta aquí tiene dados

de atención paternal á todo cuanto represente un bien público y un progreso de esta provincia.

Polcarpo Niebla.

Tenerife-23-7-908.

## MAÑANA DE HA CIEN AÑOS

(Crónica retrospectiva.)

### EL VILLAVICIOSA DE JOSE BONAPARTE

Sumario: Paso atrás.—Ojeada por el teatro de la guerra.—Concentración de fuerzas al Noroeste de Cartilla.—Cuesta y Blake.—Previsión de la Junta de Galicia.—Instrucciones reservadas.—Condescendencia lamentable.—La batalla de Riosco.—Momentos épicos.—Los voluntarios de Navarra.—Consideraciones pertinentes.—Después de la derrota.—En el fango de la barbarie y la codicia.—Una frase de Napoleón.—José Bonaparte no era el duque de Anjón.

## GUARDIA CIVIL

Noticias.

En los exámenes verificados en la Dirección general, han sido aprobados para su ascenso á oficial, los sargentos D. José Ojeda, D. Lorenzo Díaz, D. Leopoldo García y D. Julián Gonzalo.

Dentro de pocos días, pues según nuestras noticias ya está resuelto, se publicará la disposición para que no se exija á los sargentos los dos años de último empleo en los casos de retiro forzoso por edad.

Asunto este que hemos venido pidiendo con verdadera insistencia, dado lo justo que era su favorable solución; pero bueno será recordar que al general director señor Sánchez Gómez, es á quien en primer término se deberá, puesto que hace ya mucho tiempo elevó la correspondiente moción al ministro de la Guerra para que desapareciera la restricción de los dos años, y cuya moción es la que ahora se resuelve favorablemente ó sea en el sentido propuesto.

### Revista de Comisario.

La del próximo mes de Agosto se pasará en el orden siguiente:

Los jefes y oficiales de plantilla no pertenecientes á Cuerpo y los pensionistas de las cruces de San Fernando y San Hermenegildo, los días 1 y 2 y horas de las tres á cinco de la tarde ante el comisario de guerra D. Joaquín Boville, en la Costanilla de los Angeles, núm. 1.

Los jefes y oficiales de reemplazo, transeuntes y con licencia de todos los Cuerpos del Ejército, los días 1 y 2, de tres á cinco de la tarde, ante el comisario de Guerra D. Germán Rodríguez, en el mismo local.

Las partidas sueltas é individuos de tropa transeuntes el día 2, y horas de las tres á cinco de la tarde.

La Zona reclutamiento de Madrid, número 1 y el primer Depósito Caballería Reserva, núm. 1, la pasará el día 1.º á las once y treinta de la mañana respectivamente.

Los retirados por Guerra con arreglo á las leyes de 8 de Enero y 6 de Febrero de 1902, la pasaran los días 1 y 2 de tres á cinco de la tarde.

Los Depósitos de Artillería é Ingenieros el día 1.º a las diez y seis y diez respectivamente.

El coronel secretario, Benigno Cabrera.

### Desde San Sebastián.

San Sebastián 30.

Poco antes de las once empezaron esta mañana las regatas. Disputábase la copa de la reina Cristina.

El rey y el infante D. Luis tomaron parte en ellas.

Como el viento era escaso, la regata resultó larga y poco lucida.

Ganó el primer premio—copa de la reina y 2.500 pesetas—el balandro "Príncipe de Asturias"; el segundo premio, medalla de plata y 750 pesetas, correspondió al "Dóriga"; el tercero, medalla de bronce y 500 pesetas, al "Carmen II"; el cuarto, medalla de bronce y 250 pesetas, al "Santo"; y el quinto, medalla de bronce y 125 pesetas, al "Chonta".

El "Dóriga" y el "Chonta" lucharon también á las tres de la tarde por la copa de la Liga Marítima. Ganó el primero, patrocinado por el comodoro del Club Náutico, D. Enrique Paraña. Hizo el recorrido en una hora, cincuenta y cuatro minutos y cincuenta y cuatro segundos.

En Palacio se verificó el anunciado almuerzo en honor de las Mesas de las Cámaras, que han venido á sancionar leyes.

No asistió el rey, porque estaba ocupado en la regata.

Por la misma razón no asistió el Sr. Guillón (D. Eduardo), secretario de la Mesa del Senado.

El rey almorzó á bordo del "Giralda" y desembarcó á las cuatro con el infante don Luis.

A las cinco fué la familia real al frontón de Jai-Alai, para presenciar el partido de pelota á beneficio de las víctimas de los naufragios.

El frontón estaba adornado y lleno de público.

El duque de Sotomayor, que por enfermedad se ha visto alejado de sus funciones desde que vino de la corte, se encuentra bastante mejor y créese estará en breve apto para desempeñar su elevado cargo.

En el Casino se está celebrando con mucha brillantez el festival infantil.

### CRIMINAL PRECOZ

Cádiz 30.

Ha comparecido en el banquillo de la Audiencia el niño Andrés Rivera Carrillo, natural de La Línea, acusado de asesinato en su prima María Villalta, de diecisiete años de edad.

Encontrábase sentada en el umbral de la casa de aquél, y como le llamara flojo, por estar aún acostado, cogió una escopeta de su padre, disparándola en la cabeza.

Penetró el proyectil en la masa cerebral falleciendo la infeliz pariente de hemorragia instantánea.

El acusado cuenta diez años.

El fiscal aprecia en favor del niño la atenuante de su edad.

Asiste numeroso público, atraído de curiosidad ante este caso de precocidad criminal.

### FERIA DE VALENCIA

Valencia 30.

Esta tarde recorrió las calles la artística cabalgata industrial, en la que figuraban hermosas y monumentales carrozas.

Entre ellas destacaban: Una alegoría de Valencia, representando varias industrias. La seguía la titulada "Guitarería", compuesta por una monumental pandereta, y sobre ella una guitarra. La ocupaban varias manolas.

"Abaniquería" representaba un abanico antiguo con tipos goyescos.

"Cerámica", un gran jarrón modernista, con lindísimas señoritas.

"Mecánica", un motor que elevaba una gran cascada de agua.

El desfile fué brillantísimo, presenciándolo un inmenso gentío.

Todas las carrozas fueron muy aplaudidas, especialmente la titulada "Mecánica".

El artista, Sr. Cabrelles, ha sido muy felicitado.

En la plaza de toros ha dado un concierto la banda de música de Milán. El gentío era enorme, obteniendo la banda un gran éxito.

La municipal de Valencia tocó la barcarola del director milanés Neví, repitiéndola, la jota de La Dolores y una marcha.

Se ha celebrado la sesión de clausura de la Asamblea nacional de fotógrafos.

Luego se reunieron en Níramar, verificándose un banquete.

### FIRMA DEL REY

S. M. firmó anteayer en San Sebastian los siguientes decretos:

—Concediendo la gran cruz del Mérito naval á los capitanes de navío de primera clase D. Eduardo Menacho, D. Fernando Barreto y D. Tomás Azcárate Menéndez.

—Idem al ingeniero inspector de la Armada D. Manuel Estrada.

—Ascendiendo á astrónomo de tercera al ayudante D. Ildefonso Nadal.

—Idem á capitán de fragata al teniente de primera D. Joaquín Ariza.

—Idem á los empleos inmediatos al comandante de Infantería de Marina D. Ramón Deltell, á los capitanes D. Manuel Reig y D. Eugenio Espinosa y al primer teniente D. Antonio López.

—Concediendo la cruz de segunda clase del Mérito naval, blanca, pensionada, al médico mayor D. Vicente Barrera.

—Ascendiendo al empleo inmediato al segundo practicante D. José Jumilla.

### Desde Santander.

Esta hermosa capital de la provincia que lleva su nombre, bañada por su parte Norte por las olas del Cantabrico y que cuenta con un territorio accidentado y fructífero que lo debe á sus abundantes lluvias y al cruce de cristalinos arroyos y caudalosos ríos, como el Ebro y el Pisuerga y enriquecida por los pingües beneficios que le prestan los acreditados balnearios de Caldas, Qatnada, Viesgo, Solares y Liérganes, de cuyo último pintoresco pueblo hubimos de dar cuenta á nuestros lectores, con el interés que se merece durante nuestra estancia en el verano anterior, hacen de su campaña una

de las más importantes y deliciosas provincias enclavadas en Castilla la Vieja.

La población santanderina ha sido, de algunos años á esta parte, notablemente mejorada con grandiosos y modernos edificios, y de los que hemos tenido el gusto de reproducir fotográficamente del natural y que, figurando á la cabeza de la presente información, podían dar á aquellos una idea exacta de los mismos. Cuenta, por otra parte, dicha capital, con un espaciosísimo muelle, que además de ser uno de los primeros de la Península, se le ha decorado recientemente con un magnífico *parterre*, que permite, durante las noches del riguroso estío, la concurrencia de lo más escogido de la sociedad, para el disfrute de una agradable temperatura, facilitándoles hacer improvisadas y frecuentes excursiones á la inmediata playa del Sardinero, por medio de un cómodo tranvía de vapor, á fin de presenciar sus animadas fiestas, y cuyo trayecto se recorre en breves minutos, mediante unos cuantos céntimos.



Su bahía completamente segura, garantiza la estancia ó abrigo de innumerables embarcaciones y su mar de fondo permite atracar al puerto, aun las de mayor calado, presentando ante la vista del espectador un admirable cuadro de belleza, y su extraordinario movimiento le hace el sitio predilecto para contemplar la entrada y salida de los buques y las curiosas maniobras de su carga y descarga.

Al llegar á este punto séanos permitido dedicar un lúgubre recuerdo para las víctimas causadas por el lamentable incendio y fatal explosión del vapor "Machicaco" (1), acaecida aún en tiempo no muy lejano y que tanto pánico causó y lágrimas se derramaron en tan aciago momento, levantándose en el mismo sitio, como memoria de tan funesto suceso, un artístico y sencillo monumento representando una cruz de piedra, costeadá por los sentimientos nobles y generosos de sus vecinos.

Esta ciudad, á semejanza de San Sebastian, ha sido por espacio de muchos años el balneario de moda, para los que por gusto ó por higiene apetecían disfrutar de las aguas y brisa del Cantabrico, ó alejarse del calor que durante los meses del Estío, se hace insoportable en Madrid y poblaciones del Mediodía de España. Expresada circunstancia ha contribuido rápidamente á su engrandecimiento, pues aun cuando en la actualidad tiene la supremacía en este concepto la capital guipuzcoana, no por ello dejan de concurrir á la misma multitud de viajeros que llenan los magníficos hoteles, tanto los del Sardinero como los de la población, á la vez que los cafés, paseos, casino y teatros, pudiendo competir su decorado con los mejores de su género, y que, unido á los módicos precios de su hospedaje, se hace factible la estancia por algún tiempo á todas las clases sociales.

Y, finalmente, cuenta con otros edificios bastante notables; tales son: su Catedral, que aun cuando de reducidas dimensiones, es de indiscutible mérito artístico; la cárcel, el hospital y la Fabrica de Tabacos, y como importancia mercantil, la tiene muy mucho por su extraordinario comercio marítimo que tiene establecido con el Nuevo Mundo.

J. M. García Flores.

### GARABINEROS

Movimiento del personal.

Permutas.—Se les ha concedido á los carabineros Angel Gómez, Manuel Escarmena, Juan Costa y Andrés Such.

Traslado.—En concepto de ordenanza se concede á los carabineros Juan Calvo y Miguel Murán.

Asuntos varios.—Se ha concedido la rescisión del compromiso á los carabineros Antonio Martínez, Braulio Benedicto, Dionisio Tercero, Pedro Veia, Pascual Ramos y Trinidad Sutin.

(1) Allí pereció también el ilustrado gobernador D. Manuel Somoza, en cumplimiento de su deber y al cual hubimos de conocer y relacionarnos al ejercer ese mismo honroso cargo en nuestra provincia natal de Toledo.

El respeto á la autoridad

La única garantía de seguridad con que podíamos contar las personas honradas y pacíficas, el respeto de los catalanes, malhechores é invertidos á la autoridad y el temor al castigo, va faltando de día en día, y traduciéndose en atentados á aquélla, en agresiones á la fuerza armada, como los recientes á la Guardia civil, salvaguardia del deber y del derecho de los ciudadanos españoles, esclavos de su misión y de la disciplina, que tantas obras heroicas y humanitarias realizan constantemente, y como los desacatos á otras autoridades últimamente realizados.

Y como prueba patente de ello, nos basta con hojear cualquiera de los diarios de información y fijarnos en esta Terrible borrachera. Un señorito, que entra en una cervicería, y porque no es atendido á su gusto, es decir, porque el camarero no quiere hacerse cómplice de una aún mayor borrachera de la que lleva dentro de su cuerpo el parroquiano, y se niega á servirle cerveza, la emprende á garrotazos con el camarero, con las mesas, con las botellas, con los cinco guardias que tuvieron que acudir para reducirlo, con el facultativo de la Casa de Socorro con todo el que se atreva á ponerse delante.

En Sevilla, otro señorito produce también una escena escandalosa y contundente, y desacata, y golpea y dispara su revólver contra la autoridad nocturna, haciendo falta seis serenos para reducirlo después de grandes esfuerzos, y teniendo que guardar cama dos de ellos de resultas de la agresión.

En la Plaza del Progreso, otro individuo desacata y golpea asimismo á una pareja de guardias de seguridad.

¿Cuál es la causa de todo esto? En nuestro concepto, la escasa severidad con que hoy día se castigan esos delitos, desde el desmesadamente benévolo indulto para abajo, las funestas predicaciones modernas muchas de ellas tan perjudiciales como injustas é inexactas, y esa constante campaña de desprestigio para la autoridad en general, emprendida por muchos sin calentarse á querer reconocer lo desastroso de sus resultados.

Se puede comprender ya en nuestro país á los policías ingleses, que con solo su pequeño bastón hacen comprender ciertos deberes á los ciudadanos, que nunca osan desobedecerlos, ni menos desacatarlos? No queremos pensar lo que ocurriría en este nuestro país, si la autoridad no dispusiera para hacerse respetar y obedecer de otras armas que el pequeño bastoncillo.

Es preciso que el respeto á la ley y á la autoridad se imponga severamente y se castigue con la mayor energía, sin benevolencias de ninguna clase, las agresiones á la autoridad que es su representante y que constituye como hemos dicho la garantía de los ciudadanos honrados y pacíficos.

Pero ha debido tenderse á una reforma general en la enseñanza pública de Barcelona. Colocar á 1.600 niños en condiciones higiénicas inmejorables, excelentes las pedagógicas, llenos de atenciones de todas clases, con probables cantinas, que completaran la higiene, y dejar en su actual desamparo á 30.000 criaturas que próximamente concurrirán á las escuelas municipales con menos de un centésimo de profesor por alumno, hacinadas en detestables locales, sin patios de recreo, ni jardines, ni gratitud en la enseñanza; es no querer elevar el espíritu á las concepciones de democrática igualdad, de equitativa distribución del aire respirable y de los panes corporal é intelectual. ¿Hay nada más hermoso que esas miradas de conjunto á una colectividad determinada?

No cupieron en el cerebro del sabio catedrático del Instituto barcelonés D. Hermenegildo Ginés de los Rios, al desempeñar la primera tenencia de Alcaldía, esas estrecheces de criterio, esas particularistas reformas. Su espíritu fué siempre amplio, generoso, genuinamente españolista, al par que eminentemente catalán.

Convirtió las auxiliares en escuelas independientes, y esto aumentó en 93 el número de escuelas públicas, que dotó con magnífico material; quiso crear diez cantinas escolares, ó cinco á lo menos, y sólo consiguió se aceptase una, que está muy bien montada, y al parecer administrada con catoniana severidad; fundó la disciplina de colonias escolares; puso un dentista por distrito, para que inspeccionen la boca de los niños que concurren á la escuela y aconsejen la profilaxis de cada caso morboso que encuentren; consiguió el aumento de un profesor de gimnasia para las alumnas (lo había para los niños) consiguió en presupuesto la cantidad necesaria para levantar veinticinco grupos escolares; subvencionó con largueza á varias entidades pedagógicas y á muchos colegios particulares, etc., etc., etc.

No tuvo descanso en la labor emprendida de mejorar todos los aspectos de la instrucción, y ha sido una lástima, una verdadera lástima, que sus delicadezas le impulsaran á renunciar la primera tenencia de alcaldía y más tarde su cargo de concejal; pues dados sus prestigios y su amor á la enseñanza oficial, es probable, que en pro de ésta, hubiera encarrilado el Presupuesto de cultura. Y ya que no eso, quizá hubiera conseguido que las vibrantes cuerdas de su ardiente patriotismo cambiasen en mayor respeto á la nación y al profesor público, algunos de los puntos de dicha obra catalanista.

Juan Caballero.

Clases Pasivas

Al Ministro de la Guerra.

Por mucho que insistamos en llamar la atención del ilustre general señor Primo de Rivera, para que estudie, si ya no lo ha hecho, el medio de organizar el Ejército Territorial con los jefes y oficiales retirados del Ejército y Armada, á fin de que éstos dependan del Ministerio de la Guerra, jamás llegaremos á satisfacer las exigencias de la colectividad.

No es que desmayemos ante la constante indiferencia de los Poderes del Estado; no. Es, que así como la gota de agua, cayendo constantemente sobre un mismo punto, horada la piedra, así nosotros, como pedimos una cosa de suyo facilísima de realizar, según nuestro criterio, insistimos uno y otro día sobre lo que creemos es la continuación de un derecho adquirido por la sufrida clase que representamos.

Porque como ya hemos dicho gran número de veces, evitará en la práctica las complicaciones de esos largos y molestos procedimientos á que se entrega la Dirección de Clases pasivas para llegar á la clasificación y declaración de haberes, es decir, la entrega, porque la clasificación y declaración ya se la dan hecha, y se simplificarán los trámites siempre dilatorios y gravosos que las múltiples diligencias del expediente llevan aparejadas en las prácticas civiles, y á la rapidez de ese procedimiento una vez ultimado en Guerra iría también anejo el reconocimiento de un indiscutible derecho.

Tan original y raro viene siendo el caso de que los retirados del Ejército y de la Armada dependan del ministerio de Hacienda para el cobro de sus haberes de retiro, como si las demás clases pasivas civiles fuesen a percibir los suyos por conducto de un cuerpo armado y una Capitanía General.

Y como creemos necesario se establezca la consiguiente armonía para que desaparezca esa amalgama que trae consigo al pasar los pertenecientes del ramo de Guerra de una situación á otra, á depender de Hacienda y que lleva anexa esa serie de vejámenes que sufren los jefes y oficiales retirados, insistimos é insistiremos, interin tengamos alientos y fuerzas para sostener la pluma entre los dedos.

Por eso hoy volvemos á repetir otra vez mas lo que tantas hemos dicho.

Hallándose el general Primo de Rivera, según se dice y nos consta, animado de los mejores deseos de atender á las necesidades que de mandan las circunstancias tristes, hoy los retirados del Ejército y Armada, nos equivocamos al pensar y esperar que llevara pronto á la practica esos buenos deseos?

Quiera el cielo que no. Porque ya están demasiado probados los males que el actual estado de cosas acarrea, es hora de hacer ya, ó realizar un gran beneficio en favor de aquéllos que vistieron el honroso uniforme que el mismo ministro ostenta: el del Ejército de la patria.

EFEMERIDES NAVALES

30 de Julio.

1588.—La escuadra española, llamada la Invencible, que había salido de la Coruña el 22, se reunió sobre el cabo Lizard dando vista á Plymouth, seis leguas distante, en cuya rada se había refugiado la

escuadra inglesa al mando del almirante Lord Howard.

Celebrado consejo de generales, el vicealmirante D. Juan Martínez de Recalde y otros entendidos marinos, propusieron atacar á la escuadra enemiga, que estaba anclada y tenía contrario el viento; con la seguridad de destruirla; muy otro hubiera sido el éxito de la Invencible, pero el duque, escudándose torpemente con las instrucciones recibidas del monarca, resolvió proseguir su ruta por el Canal en demanda de los puertos de Flandes.

La totalidad de la Armada iba dividida en tres secciones: la vanguardia mandada por D. Alonso Martínez de Leiva, la batalla ó centro el Duque, y la retaguardia el Almirante Recalde, formando las tres una línea de siete millas de extensión.

Los ingleses que esperaban con la mayor intranquilidad la acometida, siendo inminente la derrota y sorprendidos al ver que la Armada española pasaba de largo, cobraron aliento y se propusieron molestarla; necesitaron muchas horas para ponerla en franquía, quedando á la espalda y á barlovento.

No tardaron en hostilizar nuestra retaguardia, atacando á las naves rezagadas, con fuerzas superiores, metiéndose por entre ellas, revoloteando alrededor de nuestras pesadas naves, sobre las que disparaban su artillería, retirándose para evitar el abordaje; táctica que permitía seguir la ligera inmovilidad de sus bajeles, bien guiados y dirigidos por marineros muy prácticos, conocedores de las mareas, las corrientes y los vientos de aquellos mares.

Así se vió la capitana de Recalde "Santa Ana", batiéndose sola por mucho tiempo contra siete galeones enemigos, que le causaron daños de consideración; así pudo coger como trofeo, la capitana de Pedro de Valdés, "Nuestra Señora del Rosario", quien tuvo que rendirse prisionero á Drake; también se perdieron otros muchos buques en cinco días de continuas escaramuzas y combates parciales, que pusieron en evidencia la ineptitud del duque de Medina Sidonia, quien fundó en la peligrosa rada de Calais, y próximas la inglesa y holandesas que reunían 230 velas.

1609.—Entró la Armada del general Fajardo en Times, quemando 22 bajeles de moros y piratas, bajo la artillería de la Goleta.

1718.—Fondeó en Palermo la escuadra española, que al mando de D. Antonio Gastañeta había salido de Barcelona el 19 del mismo, conduciendo 36.000 hombres, 8.000 caballos y correspondiente artillería municiones, pertrechos y demás efectos de guerra. En las cercanías de Palermo desembarcó parte del Ejército.

1762.—Toma del castillo del Morro de la Habana por los ingleses, defendido con heroico valor por los denodados marinos Velasco y González, después de más de cuarenta días de un fuego continuo.

Al amanecer empezó el fuego el castillo del Morro sobre las baterías enemigas y como á la una y media se sintió una detonación sorda y un estremecimiento que fué producido el estallar de una mina, abriendo una pequeña brecha de tres pies de altura y casi igual profundidad desde el zócalo hasta la cresta del baluarte de Fejada. No descubriendo los ingleses ningunos defensores sobre el parapeto, se encaramaron rápidamente por dicha brecha, con escalas y en hombros unos de otros, un piquete de 20 granaderos, seguidos inmediatamente de otros muchos.

Algunos minutos los detuvo el capitán D. Fernando de Párraga, que con doce hombres defendió la rampa que desde aquel baluarte descendía al recinto, pero murió con todos ellos, consiguiendo solo que á sus tiros se lanzara el capitán de navío Velasco que se hallaba en la sala de armas con el de igual empleo marqués de Gonzalez, con atronadora voz y espada en mano á la cabeza de tres compañías á contener el flujo de los asaltantes, ocupando las avenidas de la plaza de Armas. Pero en la primera descarga de los ingleses, una bala le traspasó el pecho entre los dos pulmones. Cayó al punto, y á pesar de su dolor, cuando lo llevaban á curar al cuerpo de guardia, la sola recomendación de aquel espíritu altivo y despechado, era que á ningún cobarde se le confiase la defensa del pabellón, que aún seguía ondeando.

Al escucharle, el mismo Marqués González acudió á empuñarlo para verter inmediatamente por él su sangre. A su lado perecieron allí, en pocos minutos, los siete mejores oficiales, quedando heridos don Bartolomé Montes Segundo de Velasco y casi todos los demás, cuando el capitán D. Lorenzo Milla tuvo que izar bandera blanca. El general inglés sir Keppel, después de avenirse á las disposiciones en los más honrosos términos, se precipitó á la sala de armas, donde curaban á Velasco.

Antes que se lo indicaran, lo reconoció entre los demás heridos, por la expresión noble y guerrera de su rostro; le abrazó y le dejó la libertad de pasar á curarse á la plaza ó por los mejores facultativos de su campamento. D. Luis eligió el primer partido, y á las seis de aquella misma tarde, dando tregua el inglés á sus hostilidades, una lancha con bandera de parlamento, condujo á Velasco y á Montes á la plaza. Montes, después de largo padecer, logró curarse, y Velasco expiró á las nueve de la mañana del 31. El ejército sitiador lo mismo que la plaza suspendieron sus fuegos en este día, tributando así dos ejércitos contrarios el último homenaje al valeroso marino.

La Gaceta de Madrid de 22 de Marzo de 1763, recordó con las más honrosas expresiones sus méritos, juntamente con la del marqués Gonzalez, al conferirse al hermano de éste último el título de conde del Asalto.

En la del 12 del siguiente Julio se concedió á D. Inigo José de Velasco, hermano de D. Luis que murió soltero título de Castilla con la denominación de Marqués de Velasco del Morro y una pensión de 20.000 reales anuales. Encomiaron sus glorias y las de Gonzalo las Musas y las Artes. El rey quiso que se perpetuase en la Armada española el nombre de Velasco, debiendo llevarle siempre en navío.

1789.—Salíó de Cádiz una expedición científica, que embarcada en las corbetas de guerra españolas "Descubierta" y

"Atrevida", á las órdenes del capitán de fragata D. Alejandro Malaspina, había de dar la vuelta al mundo.

Formaba parte de la expedición el célebre marino D. Dionisio Alcalá Galiano, con el encargo de las observaciones astronómicas.

1863.—Campana del Pacifico. La escuadra española que había salido del Callao (27 de Julio) fondeó en el hermoso puerto de Payta, recibiendo las visitas de las autoridades y del cónsul británico.

1873.—Las fragatas "Almansa" y "Victoria" á las órdenes del general Contreras y que el día anterior habían llegado á Almería á las diez de la mañana, empeararon el bombardeo sobre la ciudad y al cabo de nueve horas de él, no pudiendo conseguir los cien mil duros de contribución de guerra, se retiraron con rumbo á Poniente. (República.—Insurrección cantonal).

J. Cebrian Saura.

DESDE SAN FERNANDO

29 Julio.

Noticias de Marina.—del Apostadero.

Se ordenó se encargue del mando de la Comandancia de Marina de Huelva el capitán de navío Sr. D. Miguel Marquez.

—Concedese la excedencia voluntaria al alférez de navío D. Manuel Gutiérrez.

—Noticiase á la Jefatura de Sanidad que del crucero "Cataluña" desembarcó el primer médico D. Eduardo Parra Pelaez.

Embarca en el cañonero "Martín A. Pinzón" el alférez de navío D. Alfredo de Saralegui.

—Del "Doña María de Molina" desembarca también el alférez de navío D. Rafael Gómez y Rodríguez de Arias; embarcando en su relevo D. Gabriel Rodríguez Acosta.

—Tramitase la Real orden que dispone pase á prestar sus servicios en el Ramo de Ingenieros del Arsenal de la Carraca el capitán de fragata D. Ricardo Fernández de la Puente.

—Se dispone cese en el Arsenal el día 2 de Agosto para embarcar en la Escuadra de Instrucción el alférez de navío D. Ricardo Noval de Ceis.

—Cesan en el Arsenal y pasan á la Academia de Artillería los alféreces de navío D. Juan Sanchez Ferragut, D. Diego San Juan, D. Francisco Mata y D. Julio Ponte.

—Concedese dos meses de licencia por enfermo al comisario de Marina D. José Gómez Ojeda, el cual se encuentra en Cádiz disfrutando.

—Concedese igual licencia al tercer contra-maestre D. Antonio Agustí.

—Interésase del apostadero de Ferrol, sea pasaporte para éste con objeto de embarcar en el "Numancia", el tercer contra-maestre D. Joaquín Teibel.

—Concedese un mes de licencia, entre revistas, al tercer contra-maestre D. Francisco Jerez.

—Ha sido pasaporte para la Corte el primer teniente de Infantería de Marina don José Gómez Imar, por estar destinado á la compañía que presta servicio en el ministerio de Marina.

—Justicia Torre del Mar (Malaga), en comisión de justicia fueron pasaportados los tenientes don José Ruiz Marcet y don Juan Peral.

MARINA DE GUERRA

EL NUEVO CRUCERO ITALIANO "SAN GIORGIO"

El lunes fué botado al agua en el arsenal de Castellama re di Stabia el crucero acorazado italiano "San Giorgio", gemelo del "San Marco", que se encuentra en construcción en aquel mismo arsenal.

Estos dos nuevos buques, unidos á los otros dos gemelos "Pisa" y "Amalfi", formarán una poderosa división de cruceros, que remirán con un desplazamiento relativamente moderado, una elevada velocidad, potente artillería y extensa protección.

Las características principales del nuevo crucero son: Esloro 138 metros, Manga 21 metros; calado medio, 7,15 metros; desplazamiento, 9.330 toneladas; fuerza del aparato motor 18.000 caballos indicados; velocidad media 22,5 millas.

El armamento se compone de cuatro cañones de 254 milímetros dispuestos en dos torres, una á proa y la otra á popa; ocho cañones de 190 milímetros en cuatro torres sobre los costados; 18 cañones de 76 milímetros y otra artillería menor.

El blindaje asegura suficiente protección á la artillería y á las partes vitales del buque.

El espesor de la coraza varía desde un máximo de 60 centímetros en el centro á un mínimo de 10 centímetros en los extremos.

El aparato motor está constituido por dos máquinas de triple expansión capaces de desarrollar la fuerza de 18.000 caballos. Las calderas son acuotubulares del tipo Blechyn-den. La velocidad no será menor de 22,5 millas por hora.

Del examen de las características principales de este nuevo crucero, se deduce la preponderancia que ha de tener para la ofensa y que por la protección mayor que lleva, comparado con los cruceros acorazados extranjeros de igual desplazamiento, que tienen todos menor velocidad, armamento menos potente y coraza más limitada, aparece que se ha resuelto el problema de reunir la máxima potencia militar con el mínimo desplazamiento, transportando el máximo número de cañones á la máxima velocidad.—X.

HOMENAJE A MENDIZABAL

En el teatro Barbieri celebróse anteanoche el homenaje á Mendizabal, organizado por liberales y republicanos.

El local, profusamente iluminado, estaba adornado con las enseñas de los organismos, corporaciones y entidades laicas y republicanas, dando con sus tonos vivos una nota caliente de color.

La concurrencia era extraordinaria, y en ella tenía nutrida representación el bello sexo.

En el escenario se destacaba la magnífica corona destinada al héroe de la fiesta.

Ocuparon los siales de la Presidencia los Sres. Nougés, Castrovido y Varea.

Algo después de las nueve dió comienzo el acto con breves y elocuentes frases del director de El País, Sr. Castrovido, á manera de preámbulo el mensaje del insigne Costa.

Es este un trabajo digno de su autor, que responde perfectamente á su carácter y manera, es decir, fuerte en el fondo y en la forma.

Infórmanlo el pesimismo y la desesperanza.

El S. Costa nada espera de los directores ni de la masa de republicanos de la actual generación en lo tocante á la instauración de la libertad; á la emancipación de la

conciencia y demás derechos del hombre.

En su sentir, si en este orden se llega á hacer algo, lo harán los extranjeros por razón de salubridad europea, política y social, que impone la supresión de los focos infecciosos para que no envenenen el ambiente, y el solitario de Graus prefiriere morir á ver este espectáculo.

El público acogió la lectura con aplausos continuos y frenéticos y prolongadas ovaciones.

Usaron luego de la palabra en tonos generalmente enérgicos, los Sres. Morcillo, Escola, Félix Jaime, Calzada (D. Carlos), Santillán, Pi y Arsuaga y Dorado, produciendo repetidas veces explosiones de entusiasmo en el auditorio.

Al terminar el acto, el Sr. Nougés anunció que la autoridad gubernativa no autorizaba nada que se pareciese á manifestación al conducir á su destino la corona de Mendizabal.

Cerca ya de la una, cuando el público desfilara en medio del mayor orden, tres lindas muchachas se presentaron en el escenario y se hicieron cargo de la corona, dirigiéndose, seguidas de un grupo que no llegaría á cien personas, hacia la plaza del Progreso, donde esperaban unas mil que las recibieron saludando con algunos vivas á la libertad acompañaba á las conductoras la Mesa del meeting.

La policía disolvió los grupos en la calle de la Magdalena, sin encontrar en ellos la menor resistencia.

La corona fué colocada en la parte alta del pedestal, por encima de las que habían depositado los niños de las escuelas laicas, y el público fué despersándose lentamente sin dar á la policía el menor pretexto para intervenir.

DESDE VIGO

EL CLUB NAUTICO

En la Sociedad Tertulia se celebró ayer tarde la reunión convocada por el presidente del Club Náutico de Vigo, para dar cuenta del plan que se propone desarrollar la nueva junta directiva de esa asociación.

El marqués de Elduayen expuso las ventajas que reportaría á este puerto la celebración de unas regatas internacionales en el próximo año.

Estima necesaria la creación de socios aspirantes, que paguen mitad de cuota, con objeto de aumentar el plantel de tripulantes para las embarcaciones, y subir en cambio la cuota general á 150 pesetas al mes. Hoy se pagan 5.

Presentó el Sr. Elduayen un presupuesto y diseño del pabellón de madera y amianto que se propone emplazar en el sitio más conveniente.

Para poder instalarlo debidamente se necesitan unas 50.000 pesetas, cuya cantidad podría reunirse emitiendo obligaciones de 100 pesetas y cangiando por esas obligaciones las acciones que ha emitido el Club Náutico.

Cree también indispensable la adquisición de dos balandros del tipo antiguo, para prácticas, y una vez adiestrados los socios en el manejo de estas embarcaciones, sería llegado el momento de dotar al Club de balandros reglamentarios, de siete metros de eslora, y organizar entonces unas regatas.

Anunció que él traería un balandro de esa clase, el más conveniente por ahora para esta ría, á juicio suyo y expresó su confianza en que otros elementos del Club lo secundarian, encargando también balandros del referido tipo.

Dedicó por último, algunas frases á encomiar el sport náutico, encareciendo la necesidad de fomentarlo en este puerto para que ocupe el primer lugar entre los demás deportes que aquí se cultivan, pues así lo exige la importancia marítima de Vigo.

Las manifestaciones del Sr. Elduayen fueron recibidas con gran complacencia por parte de todos los concurrentes.

Antes de finalizar la reunión se nombró secretario á D. Rafael Tapias y vicesecretario D. Antonio Conde Castilla.

En breve serán convocados á junta general los socios del Club Náutico, con objeto de pedir un voto de confianza para realizar los proyectos del marqués de Elduayen.

Julio 28 908.

MARINA MERCANTE

Unos minutos de charla.

Un ilustrado y viejo capitán de la Marina civil, que de paso para Bilbao estuvo en Madrid unas horas, me decía, hablando del estado actual de nuestra Marina:

Hay tal diversidad de criterios entre el personal, tal falta de conocimientos y tales egoísmos, que diariamente se promueven acaloradas discusiones sobre el mejor programa de reorganización de nuestra marina civil, y mientras unos, los menos, abogan por la separación de las dos marinas; otros, la mayor parte, creemos que dicha separación sería la muerte de toda ella, sería amputar la rama, del tronco que le da vida. Sería un verdadero disparate la realización de tan peregrina teoría.

La Marina militar es la competente en asuntos marítimos; ella nos protegió siempre, nos amparó, defendió nuestros derechos, y en todos los momentos nos consideró como hermanos de profesión, y desde que el egoísmo civil, con cautos de sirena, quiso establecer una escisión entre las dos hermanas, que vivimos de limosnas de todos los ministerios, y en una perpetua agonía, cuyo fin, ha de ser la muerte ó la completa unión de toda la Marina, que como decía en uno de sus artículos el capitán D. Ernesto Anastasio, la división entre Marina militar y Marina civil, no son más que una variedad, de la unidad Marina española.

Cuando lleguemos á conseguir, depender exclusivamente del ministerio de Marina, que el nos rija, nos gobierne y nos ampare, que el vele por nuestros derechos, y regule nuestros deberes, y unidos en estrecho abrazo el personal de ambas marinas, marchemos unidos á la prosperidad de la patria, será la síntesis del engrandecimiento de esta pobre España, que hoy

arrastra escuálida y miserable, el empolvado legajo de sus pasadas grandezas. Me han asegurado, y ahora lo comprobare al llegar a Bilbao, que convencido todo el personal de capitanes, oficiales y maquinistas de la marina civil, que la única solución al malestar y abandono que hoy se sufre, es la completa y perfecta unión de las dos marinas, se va a elevar al Gobierno un proyecto de La Liga Marítima una petición firmada por todas las asociaciones náuticas y de maquinistas, para que se añada al proyecto de ley de Protección a la marina mercante, un apéndice, que exprese que el personal de la marina civil depende única y exclusivamente de la Dirección de navegación del Ministerio de Marina y de ella ha de recibir, todas las instrucciones órdenes y castigos que regulen la buena marcha de dicha marina, como así mismo, la creación de la caja general de pensiones y retiros, como tiene establecida Francia Inglaterra y otras naciones que se interesan por el porvenir de sus marinas.

Este es el principio del fin que todos debemos desear, porque el rumbo que llevamos, solo puede conducirnos a un naufragio seguro. La marina civil está muy mal, en todo cuanto se refiere al personal no tiene punto aceptable, y todos debemos contribuir a su regeneración.

—Cuenta usted con mi modesta, pero infatigable cooperación—le dije— y no deje de escribirme si se confirma el rumor, de esa petición de que me habló antes.

—Así lo haré—me dijo— y nos separamos.

Al ver la abnegación y los sacrificios del personal de la marina civil y sus recompensas, estuve a punto de pensar, como el matador de César después del desastre de Filipos.

«¡Virtud, no eres más que un nombre!»

M. M.

## Asuntos militares

### PERSONAL DE ARTILLERÍA

Destinos.—A la Comisión de experiencias de Artillería, el auxiliar de Oficinas D. Maximino Quiñones, y a la segunda sección de la Escuela Central de tiro, al de nuevo ingreso D. Valentín Conde.

### GUARDIA CIVIL

Retiros.—Al sargento don José Arbíz y guardias don Camilo Alarcón, don Román Alonso, don Antonio Ferrer, don Emilio Quiroga, don Francisco González y don Santiago Medina.

Se han concedido ocho días de licencia a Francisco Vázquez Pedruelo, Juan Lara Galdano y Jaime Bosca Ortolá; doce a Francisco Merino Hernández y quince a D. Gregorio Hernández Guillén y Esteban Tejedor Tejo.

Se concede un año de reenganche al guardia primero Pablo la Orden Mariscal y continuación hasta cincuenta y un años de edad al guardia Celestino Chocoma Filpo y con los beneficios del artículo 5.º del Real decreto de 26 de Noviembre de 1903 al sargento Diego Carmona Villalta.

Supernumerarios.—Pasan a esta situación los oficiales D. Federico Alonso y D. Angel Carmona, destinados a la Guardia colonial de Guinea, debiendo embarcar el 30 del actual para su destino.

### SARGENTOS

Recompensas.—La cruz de la Mérito Militar por experiencias de tiro, a los sargentos de artillería don Mariano de la Plaza, don Eugenio Isardo y don Timoteo Fernández, cabo don Claro Casquero y ocho individuos.

Reenganches.—Alta en la escala de reenganchados, el sargento de Ingenieros don Manuel Carrillo.

Reenganches.—Son altas para premio los sargentos de infantería D. Manuel Chagacada, D. Antonio Bigas, D. Antonio Raluy, D. Federico Calvo y D. Antonio Martín, y los de artillería D. Santiago Gómez, D. Arturo Torres y D. Leocadio Verger.

### CLASES DE BANDA

Retiros.—Al maestro de trompetas don Fernando Rivero.

### OFICINAS MILITARES

Ha sido eliminado de la escala de aspirantes a ingreso el sargento D. Cayetano Vega. Reemplazo. Pasa a esta situación, por enfermo, D. Ricardo Llacer.

### LICENCIADOS DEL EJERCITO

Reserva gratuita. Se concede el empleo de segundo teniente de dicha reserva a los sargentos licenciados D. Benito Avances, D. José Pallerola y D. Abelino Ruiz.

### CARABINEROS

Asuntos varios.—Se acusa recibo de las partidas de defunción de las esposas del cabo Manuel López y carabineros Paulino Medina, Luis Santos, Santiago Rolán y Juan Chmmlas.

Idem de las idem de casamiento de los carabineros José Berná, Higinio Suro, Primo Castaño y Luciano Pozas.

Se concede permuta de Comandancia a los carabineros Angel Gómez, Manuel Escaruce y Juan Costa y Andrés Such.

Idem la rescisión del compromiso que tenían contraído en el cuerpo los carabineros Antonio Martínez, Pedro Vera, Braulio Benedito, Pascual Ramos, Trinidad Sutin, Pedro Carretero y Dionisio Tercero.

Idem traslado en concepto de ordenanzas a los carabineros Juan Calvo y Miguel Morán.

### PERSONAL DE INGENIEROS

Han sido nombrados celadores del material, los sargentos D. Emilio Gomila y D. Julio López.

### MUSICOS MILITARES

Vacantes.—Se anuncia una de tercera, saxofón, en el batallón cazadores de Talavera.

## La nueva Constitución turca.

La proclamación de la Constitución de 1876, hecha por el sultán de Turquía, ha resultado un golpe teatral, más al mismo tiempo justificado, por ser la consecuencia lógica de los sucesos últimamente desarrollados en el estado otomano.

La sorprendente rapidez con que se han desenvuelto estos sucesos explica la pronta decisión de Abdul Hamid. En Constantinopla se había perdido el crédito en el peligro joven turco, y la organización liberal, al mostrarse preparada para la lucha y confiada en sí misma, ha llevado el pánico al Gobierno.

El espionaje de que eran víctimas los oficiales turcos por parte de algunos de sus compañeros, dependientes del sultán, ha sido la llama que ha puesto fuego a la pólvora. Los delatores, en lugar de aprove-

charse de su baja misión, perecieron a tiros, y los oficiales, que vengaban así su propia causa, se vieron naturalmente conducidos a abrazar el partido de las garantías constitucionales.

Si el movimiento revolucionario hubiese afectado a más territorio que a Macedonia, es probable que el sultán hubiese empleado el sistema de represión. Lo que le ha impulsado a ceder es lo ocurrido en Asia Menor, donde los soldados se han negado a marchar a Macedonia para combatir a sus hermanos de raza y de religión.

La posición de Constantinopla ha inducido al Gobierno a abstenerse de correr el riesgo de ser cogido entre dos fuegos.

Abdul Hamid, con su penetración habitual, comprendió que la política de represión, que prefiere, no era posible, y en vista de ello, ha puesto tanta decisión en capitular como hubiera empleado en medidas rigurosas, de creer en su eficacia. Había inaugurado una Constitución que no ha sido abrogada, pero tampoco aplicada. Le ha bastado un irradé para renovar este texto de 32 años y darle existencia legal.

La vida del parlamentarismo de 1876, fué precaria. La revolución de palacio que había elevado al trono a Abdul Hamid, sirvió a Midhat Pachá para dotar a su país de una Constitución según el sistema occidental. En ella se establece la responsabilidad de los ministros, creación de dos Cámaras, garantía de la libertad de las personas, libertad de la prensa y de reunión, admisión legal a todos los cargos, inviolabilidad del domicilio, inamovilidad de los jueces, instrucción primaria obligatoria.

En 1877 el sistema parlamentario había virtualmente muerto en Turquía. La Cámara de los diputados continuó algún tiempo celebrando sesiones irrisorias, denominándose a los diputados "Sí, señor", por su servilismo.

Este Parlamento acabó por desaparecer, y durante treinta y un años el absolutismo imperó como dueño y señor.

Al recordar estos hechos, muchos se preguntan lo que durarán las Cámaras futuras, ya que no es aventurado pensar que el sultán no es hoy más constitucional que lo fué antes.

Pero la situación no es la misma. Los jóvenes turcos, al apoderarse del ejército, han dado un golpe de muerte al absolutismo. Además, la libertad es contagiosa, y por activa que sea la censura turca, no ha logrado mantener al imperio otomano en la ignorancia absoluta de noticias.

Sábase en Constantinopla que los años últimos no han sido buenos para la autocracia, y que el derecho de los pueblos a gobernarse por sí mismos ha hecho notables progresos.

Los jóvenes turcos, confiados en su fuerza, no se dejaron engañar por promesas, y la paz se restablecerá únicamente si el sultán es sincero.

Para la política europea, las consecuencias de estos acontecimientos pueden ser incalculables. Hasta ahora en el problema oriental, el único factor con que no se ha contado es el pueblo turco. Si este pueblo entra en escena y sus elementos mejores logran hacer triunfar una política de orden y de progreso, la cuestión de Oriente se transformará de una manera notable.

## MENDIZÁBAL

En tres grupos se dividen los personajes que han desempeñado el importante ministerio de Hacienda. Fómase el primero de los que han introducido grandes innovaciones y tenido un verdadero sistema, y en esta categoría figuraron D. Martín de Garay, López Ballesteros, Mendizábal, Mon. Bravo Murillo, Camacho y Villaverde. Otro grupo se compone de los que, sin llegar a tanta altura, hicieron progresar nuestras rentas sólo con la buena gestión de los negocios, si bien, acaso en este resultado tuvieron menos parte que las circunstancias de su época; por ejemplo, Salaverría; y el último grupo fómase de los simples secretarios del Despacho, cuyo plan se reduce a la mera instrucción y despacho de expedientes.

A Mendizábal, a quien no puede negarse un puesto en el primer grupo, se tributa ahora un homenaje, que tal vez no tiene más explicación que la de reanimar el sentimiento liberal entre los que al parecer lo tienen más decaído. La estatua misma del personaje festejado tiene una curiosa historia. Mucho tiempo después de salir de manos del artista aún no se había colocado en el solar de uno de los conventos destruidos y es muy curiosa la discusión que con este motivo hubo en las Cortes, en que se notaba la particularidad de que los oradores contrarios y los favorables a la erección de la estatua, igualmente compradores de bienes nacionales, representaban una especie de farsa, como tantas otras políticas.

No inventó Mendizábal la desamortización; si esto es censurar no hay que gravar con ello su nombre; si es elogio, no hay que aplicárselo por completo. A petición de las antiguas Cortes y leyes, tanto como en los gobiernos absolutos, el de Carlos III y IV, por ejemplo, se desamortizaron bienes eclesiásticos y de toda especie, pero la desamortización de Mendizábal tenía un particular objeto; era su propósito el de interesar en el sistema liberal, como en cosa propia, a los compradores, que sin esta circunstancia hubieran podido inclinarse al partido opuesto, por eso, acordada ó no en juicio contradictorio le esperaba una estatua, que tarde ó temprano había de erigirsele.

Hoy se puede juzgar la desamortización mejor que entonces, y sin acudir a otros testimonios, tenemos uno bastante opuesto, el del actual presidente del Consejo de Ministros en un discurso inaugural de la Academia de Jurisprudencia; tenemos en una generación anterior el voto de Florez Estrada; tenemos actos contrarios de varios gobiernos y hasta declaraciones de la ley civil novísima; acordos todos en reconocer que no se hizo bien la desamortización por muy indicada que estuviese. Entre los procedimientos de Mendizábal, que nada tuvieron de suaves, y los de Ferry, Clemenceau, Combes y otros ministros franceses, la justicia exige que hagamos

notar alguna diferencia; léanse las observaciones del P. Bellanger, en la notable obra que ha dedicado a esta materia.

Mendizábal murió pobre; todos convienen en ello igualmente. En cierta ocasión tuvo que pedir, como cualquier escribiente, una paga adelantada para ir a baños; este hecho se consigna en la obra de un escritor que militaba en las filas moderadas. En casa del gran desamortizador no se encontró más objeto de algún precio que un regalo que le hiciera su amigo el emperador del Brasil D. Pedro I, como nos preciamos de imparciales, queremos consignar estos recuerdos; como a buenos pagadores no nos duelen prendas.

Pero así y todo, los homenajes a Mendizábal, en nuestro concepto, huelgan; no nos explicamos, a no ser por la razón ya consignada, esto es, porque se cree preciso reanimar, no ya el espíritu liberal, sino el genuinamente progresista, aunque la empresa no es fácil, con todas sus consecuencias.

Ahora estamos pasando una revista de estatuas. ¿Quién sabe si desengañados ya todos de los hombres de carne y hueso tenemos que volver la atención y la mirada a los de bronce y a los de piedra?

A. BALBIN

## Extranjero

### La política portuguesa.

Los aumentos introducidos por el Gobierno portugués en el presupuesto de gastos para el ejercicio económico de 1908-1909 han sido rechazados por la mayoría.

El día 5 de Agosto empezarán las sesiones nocturnas en la Cámara de diputados, con objeto de activar la discusión del Presupuesto.

Tan pronto como haya sido votado éste se cerrará el Parlamento.

Circulan rumores de que en breve serán libertados cuantos individuos se hallan presos por sospechas de anarquismo.

Figura entre ellos un súbdito español, que será conducido a la frontera. Así se dará por terminada la información abierta por la Policía acerca del regicidio, pues ésta considera como imposible la detención de los individuos a quienes está buscando, uno de los cuales se ha refugiado en Londres.

### Destrozos de un tifón.

El tifón que se desencadenó el miércoles sobre Canton, la ha rasado casi por completo, causando enormes daños materiales y terribles desgracias personales, pues se calculan en varios miles los indígenas que se han ahogado.

El destructor inglés "Whiting" se halla en una situación muy peligrosa.

Los jardines públicos de Canton han sido arrasados por el tifón.

Numerosas casas se han hundido, sepultando a los moradores.

Todas las barcasas y juncos chinos se han ido a pique.

### El barco más rápido.

Sin duda alguna, el barco más rápido del mundo es el explorador inglés "Swift", que en sus pruebas ha superado la velocidad media de 38 nudos, desarrollando una potencia de máquinas de 30.000 caballos; lo que significa un andar de 67 kilómetros por hora. Esta velocidad no se había logrado nunca en el mar. La mayor, hasta ahora, había sido de 35 nudos, y el barco que había establecido este "record" es el contratorpedero "Tartar", también de la Armada inglesa.

### La revolución turca.

A petición de los jóvenes turcos, ha sido destituido por el Sultán el ministro de policía Handi Bey.

Mehmed-Ali-Bey ha sido nombrado gobernador de Pera.

El Consejo de Ministros se ocupa actualmente del modo de llevar a cabo los nuevos cambios políticos.

Es en extremo curioso lo que ocurre en Constantinopla con motivo del nuevo régimen político.

Nadie sabe quienes son los jefes del movimiento revolucionario, y la multitud, deseosa de ponerse a las órdenes de alguien que la dirija, se ha agrupado espontáneamente en torno del diario liberal *Serpet-Fannun*.

Ihsan Bey, director de dicho órgano, se ha encargado de dirigir a las masas constitucionales de Constantinopla, y las transmite las

órdenes que recibe del Comité supremo de la *Joven Turquía*.

Durante todo el día desfilan por las oficinas de dicho periódico, situadas frente al ministerio de Exterior, millares de personas, que van a saber las noticias políticas.

Ayer, una delegación de marinos visitó a Ihsan Bey, y rogó comunicara al Comité supremo de los "jóvenes turcos", que la escuadra se adhiera al movimiento revolucionario.

En breve publicará el gobierno un comunicado oficial, declarando que el hecho de ser puesta en vigor la Constitución del 76 no significa que se vaya a dejar de cumplir el arreglo financiero internacional, que fué aprobado por decreto.

La Comisión de la Deuda pública seguirá funcionando lo mismo.

### La cuestión del Congo.

El periódico de Ostende *Le Carrillon*, partidario de la anexión del Congo, publica la siguiente Nota, relativa a las negociaciones entabladas entre Inglaterra y Bélgica a propósito de la cuestión del Congo.

"Podemos asegurar—dice—que el Gobierno inglés ocupase actualmente en preparar un "Libro Blanco" en respuesta a las Notas belgas. Dicho libro está redactado en términos muy imperiosos".

*Le Carrillon* termina asegurando que el Gobierno belga ha hecho gestiones cerca del británico para que aplaze el presentar el libro a las Cámaras hasta que termine la discusión del proyecto de ley colonial.

### Los pescadores portugueses.

Varios delegados, representantes de 40.000 pescadores de la costa portuguesa, han enviado al gobierno una Memoria, pidiéndole adopte medidas contra los pescadores extranjeros, y especialmente ingleses, que destruyen la pesca en las aguas jurisdiccionales de Portugal.

El gobierno ha contestado diciendo que haría todo lo posible para proteger a la industria pesquera portuguesa.

### Frente a frente.

Despachos de Saint Die dan cuenta del suceso siguiente:

El 17.º batallón de Cazadores de á pie de guarnición en Rambervillers, maniobraba cerca de la frontera alemana, cuando al ejecutar un movimiento encontrárase cara á cara con un cuerpo de ejército alemán, que maniobraba también por aquellos parajes.

El momento fué de gran emoción. Oficiales y soldados se miraron sin decir palabra.

Hubo un silencio sepulcral, é instintivamente franceses y alemanes apretaron nerviosos las empuñaduras de sus sables y los cañones de sus fusiles.

Pero esto fué todo. El cuerpo alemán y el batallón francés, dieron media vuelta, y siguieron maniobrando volviéndose la espalda.

## Noticias

Interesa a los aspirantes a ingreso en la carrera militar, el anuncio que publica hoy en tercera plana la Academia civico-militar.

Desde ayer 30 empezaron los conciertos populares los jueves y domingos, de nueve a doce de la noche, por las músicas militares y orfeones, en los sitios siguientes:

Calle de Rosales, banda de Ingenieros.  
Plaza de Chamberí, charanga de cazadores de Madrid.  
Plaza del Rastro, charanga de cazadores de Arapiles.



MADRID

MONTERA, 20. tarde.

Glorieta de Quedo, charanga de cazadores de Llerena.

Plaza del Dos de Mayo, banda de Covadonga.

Plaza de Lavapiés, banda de Asturias.

Plaza del Progreso, Orfeón.

Glorieta de Embajadores, Orfeón.

El alcalde, por iniciativa del teniente de alcalde del distrito del Congreso, Sr. Suarez Inclán, ya ultimada la anterior lista, ha resuelto complacer a los vecinos de los barrios comprendidos entre el Retiro y Plaza de Toros, disponiendo que mañana cante un Orfeón en la glorieta de la estatua de Espartaco y en los sucesivos días toque una de las bandas militares.

El lunes de la próxima semana, se reunirán los tenientes de Alcalde para estudiar la manera de realizar la limpieza de las calles y las medidas enderezadas a evitar el depósito en la vía pública de las basuras hasta la hora en que son recogidas por los carros destinados a este servicio.

## Espectáculos para hoy.

CIRCO DE PRICE.—A las nueve y media.—Los granaderos.

SALON REGIO.—A las siete.—Sábado blanco.—Cuando ellas quieren...—Juventud (estreno).—Sábado blanco.

COLISEO DEL NOVICIADO.—A las siete.—Agua, azucarillos y aguardiente.—La fiesta del Carmen.—Dolorettes.—Agua, azucarillos y aguardiente.—Pícaros reyes! y Bella Lucerito GRAN TEATRO.—A las siete.—S. M. el Botijo.—Bocaccio.—Los aparecidos.—S. M. el Botijo.

EXPOSICION DE INDUSTRIAS MADRILEÑAS.—A las siete de la tarde y a las diez de la noche, dos variadísimas secciones de variedades.—La aplaudidísima Bella Nilla, el son chautour y la Rondalla aragonesa.—Cinematógrafo y concierto por la banda.—Entrada, 50 céntimos.

BARBIERI.—A las ocho.—El tío de Alcalá.—Los cocineros.—Cambios naturales. SALON VENEZIA.—(Plaza de Bilbao).—A las siete.—Las conquistas.—El epílogo.—La sombra de Venus.—La pecadora.—Amor y vino. SALON MADRID (calle de Gedaceros).—Cinematógrafo y variedades.—La currita.—Los Domesdel-Fernani y Pura Martini.

SALON DE LA LATINA (calle de Toledo).—Compañía cómico zarzuela.—A las cinco.—La viejecita.—El restaurant del congrejo (estreno).—Apaga vámonos.—El arte de ser bonita.—La alegría de la huerta.—La patria chica.

PRINCIPE ALFONSO.—A las siete.—The Witals y Mr. Kar-Jou.—The Canadians, pareja de baile y Mlle. Litiane.—Mlle. Blu-Hett y Mr. Kar-Jou.—Sección especial: The Witals, The Canadians (con sus nuevos trabajos), bailes andaluces y Madamoiselle Litiane.—Cinematógrafo en todas las secciones.

COLISEO IMPERIAL.—A las seis y media.—La sombra del manzanillo.—Los baturreos.—El gran embustero.—La patria chica.—La sombra del manzanillo.

IDEAL POLISTILO.—A las nueve y media.—(Concierto, por la banda del regimiento de Covadonga, que dirige el maestro Córdoba).—El barberó de Sevilla.—El arrojado.—Musetta.

MARTIN.—A las siete y cuarto.—Dolorettes.—Entre naranjos.—Holmes y Raffles y La garrá de Holmes.

SALON VICTORIA (frente a la estación del Mediodía).—A las siete y media.—La victoria del general.—El genio alegre.—Segundo acto.—Con la cuerda al cuello.—Segundo acto.

Im. del Fomento Naval, San Bernardo 19

## PREPARATORIA

PARA INGRESO EN LAS

## ACADEMIAS MILITARES

LA MAS ANTIGUA DE MADRID

Directo: D. Francisco Pérez Fernández capitán retirado  
Profesores: De las diferentes Armas y Cuerpos.

El día 1.º de Julio comenzaron las clases en la sección especial para aspirantes nuevos ó atrasados que deseen ponerse en condiciones de alternar con los adelantados en Septiembre para la próxima convocatoria.

Se facilitarán referencias y Reglamentos de ocho de la mañana a ocho de la tarde, ó por correo. Consultas con el Director y matrícula, el día 30 del corriente, de 5 á 8 de la tarde.

## RELOJES A PLAZOS

EN LA

### GRAN RELOJERIA

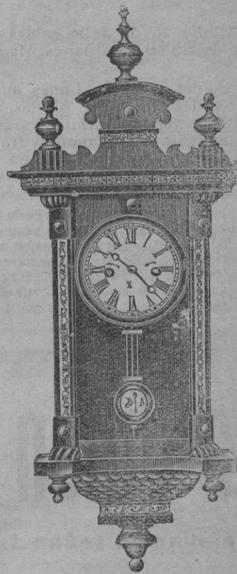
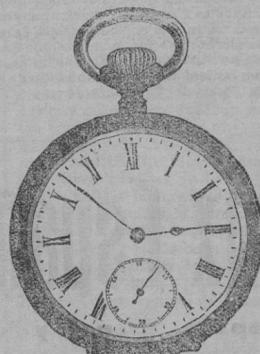
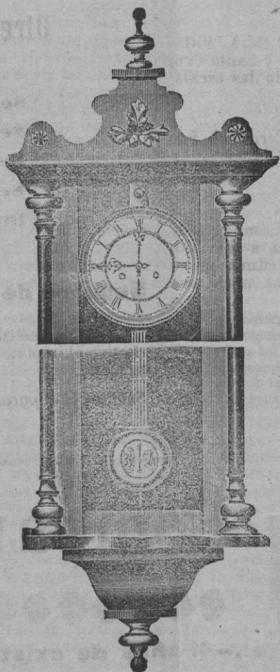
DE JULIAN GARCIA-HERREROS

Mesón de Paredes, 46.º

MADRID

Hay un gran surtido de toda clase de relojes, tanto de señora como de caballero á precios muy ventajosos y condiciones de pago inmejorables.

Pídase la clase que se desee en la seguridad de ser bien servido.



LONGTEMPS que quiere decir reloj de larga vida.

Extraplano, en acero, elegantísimo y superior clase, 22,50 pesetas cinco plazos.

VISTO DE CANTO

EL LONGTEMPS

RELOJ REGULADOR de treinta horas cuerda, con despertador y horas y medias en dos distintas campanas, cañanoga! chapada, de 68 centímetros de altura. Su precio de 27,50 pesetas en cinco plazos. Los hay variados en dibujos

